

XIX SAN SILVESTRE PORTEÑA

REGLAMENTO

Art. 1º .- El Ayuntamiento de Sagunto en colaboración con el Club Deportivo Camp de Morvedre, organiza la **XIX SAN SILVESTRE PORTEÑA** prueba en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad. La prueba se celebrará el miércoles día 30 de Diciembre a las 19'00 horas con salida y meta desde la Tenencia de Alcaldía de Puerto Sagunto, sobre una distancia de 3.125m.

Art. 2º .- Las inscripciones se podrán realizar on-line a través de la página www.cdcampdemorvedre.com y en línea de meta hasta 10 minutos antes del comienzo de la prueba. La entrega de dorsales se realizaran en línea de salida, a partir de las 16,30 horas y hasta 10 minutos antes del comienzo de la prueba y será totalmente gratuita.

Art. 3º .- CATEGORIAS:
Masculino y femenina

Art. 4º .- Los trofeos serán los siguientes:

- * 1 Trofeo para el primer clasificado masculino.
- * 1 Trofeo para la primera clasificada femenina.
- * 3 Trofeos para los 3 disfraces más originales de hombres.
- * 3 Trofeos para los 3 disfraces más originales de mujeres.
- * 1 Trofeo para el disfraz más original de niños hasta 12 años
- * 1 Trofeo para el disfraz más original de niñas hasta 12 años
- * 1 Trofeo para el disfraz más original del C.D. Camp de Morvedre masculino
- * 1 Trofeo para el disfraz más original del C.D. Camp de Morvedre Femenino

Art. 6º.- Al ser una prueba lúdico-festiva, sólo se tomaran los tiempos de los 10 primeros clasificados en categoría masculina y de las 10 primeras clasificadas en categoría femenina

Art. 5º.- Degustación de productos navideños para todos los participantes y acompañantes

Art. 6º .-Las reclamaciones que pudieran llegar a producirse por cualquier motivo, deberán cursarse por escrito al director de la prueba, con aportación de 30 Euros. De ser correcta la reclamación será devuelto el efectivo aportado. La reclamación deberá realizarse dentro de los 30 minutos siguientes de haber hecho la entrega de trofeos.

Art. 7º .- La Organización, podrá pedir la acreditación de la edad a cualquier participante que crea conveniente y en caso de negarse se podrá retirar la concesión del trofeo.

Art. 8º .- Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Art. 9º.- La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismo o a terceras personas.

Puerto Sagunto, 1 de Diciembre de 2015.

Club Deportivo Camp de Morvedre y Ayto Sagunto